

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10463

S/. 0.50

Huaraz, 16 DE OCTUBRE del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

MENOR DE 15 AÑOS PERDIÓ LA VIDA TRAS TRÁGICO ACCIDENTE EN HUARMEY



Sucedió en la vía Pativilca - Cajacay

TRÁILER CARGADO DE CERVEZA SE DESPISTÓ



Vivienda en Tacllán queda en mal estado



EN RACHA DE ACCIDENTES DOS
VEHÍCULOS SE EMPOTRARON EN FRONTIS

Vecinos exigen cierre de otros locales más



CIERRAN Y MULTAN AL
LOCAL DE EVENTOS "MISTURA"

EDITORIAL

Fomento del trabajo decente



El empleo decente contribuye al crecimiento económico sostenible y al desarrollo social. Cuando las personas tienen trabajos bien remunerados y seguros, están en una mejor posición para contribuir al bienestar de sus familias y comunidades.

Promover el empleo decente y asegurar que esté disponible para diversos grupos de la población, como jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, es esencial para apoyar el desarrollo del país.

El empleo decente es un derecho humano fundamental. Asegura que las personas tengan la oportunidad de trabajar en condiciones justas y seguras, lo que les permite vivir con dignidad y alcanzar un nivel de vida adecuado.

Fomentar este derecho entre grupos que a menudo enfrentan la discriminación, como mujeres y personas con discapacidad, es un paso crucial hacia la inclusión social. Además, promover la igualdad de oportunidades en el empleo es un componente clave de la justicia social.

En ese contexto, el titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, detalló esta semana que su gestión se basa en cuatro ejes estratégicos: promoción de la empleabilidad del capital humano; fomento del trabajo decente enfocado en jóvenes, mujeres y personas con discapacidad; protección de los derechos fundamentales y seguridad y salud en el ámbito laboral; y generación de actividades temporales.

Ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso expuso que el presupuesto de su sector para el próximo año se orientará a la promoción de la empleabilidad del capital humano, inversión en capacitación laboral para el autoempleo, sistema de información del mercado. Asimismo, los recursos permitirán reactivar los programas Proyecto a Futuro y Ponte en Carrera; y fortalecer el Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO).

El MTPE priorizará el empleo para los jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, para los cuales se invertirán 139.3 millones de soles durante el 2024.

El empleo decente contribuye al crecimiento económico sostenible y al desarrollo social. Cuando las personas tienen trabajos bien remunerados y seguros, están en una mejor posición para contribuir al bienestar de sus familias y comunidades.

Además, es uno de los medios más efectivos para reducir la pobreza. Si la población cuenta con empleos dignos, son menos propensas a depender de la asistencia social o caer en la pobreza.

Garantizar la seguridad y salud en el trabajo no solo es un imperativo ético, sino que también contribuye a la productividad y la retención de empleados. Trabajar en entornos seguros reduce la exposición a riesgos y mejora la calidad de vida de los trabajadores.

Los empleos temporales permitirán abrir una puerta de entrada al mercado laboral para jóvenes y personas con menos experiencia. También pueden ser valiosos para cubrir picos de demanda en ciertas industrias, como la agricultura estacional o el comercio durante las vacaciones.

Con el nuevo formato del programa de empleo temporal Llamkasun Perú se financiarán obras de infraestructura hasta por 1.2 millones de soles. Con estos recursos se pueden ofrecer oportunidades para adquirir habilidades y experiencia, lo que a menudo es esencial para acceder a empleos más estables en el futuro.

CHISPAZOS

Alberto Otárola acudirá a sesión de OEA previo a audiencia de CIDH sobre muertes en protestas



LR

El Gobierno peruano ha solicitado al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) una sesión extraordinaria que se realizaría el 18 de octubre para poder escuchar al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola. Gustavo Adriánzén, representante permanente del Perú ante la OEA, envió el documento oficial en el que plantea al Consejo Permanente de esta organización reunirse en la mencionada fecha a las 3.00 p. m.

Este hecho ocurre de manera sorpresiva, puesto que el 10 de noviembre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hará una audiencia donde evaluarán si el Perú ha seguido las recomendaciones tras informe que presentó la organización internacional respecto a las muertes en las protestas de diciembre del 2022 y enero del 2023 contra el Gobierno de Dina Boluarte.

El último 28 de setiembre, la CIDH informó que en audiencia —que llevarán a cabo el 10 de noviembre— se evaluarán los avances del país sobre los casos de personas fallecidas en manifestaciones. Ante ello, la reunión que convoca el Perú busca que el titular del Consejo de Ministros exponga ante la OEA un discurso titulado "El Perú en la OEA: un nuevo y fortalecido relacionamiento multilateral".

CIDH: ¿qué dijo Dina Boluarte sobre informe de organización internacional?

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó su informe en mayo del 2023 titulado "Situación de derechos humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales". En este, consideran que, en Ayacucho, se registraron violaciones a los derechos humanos e indican que estas acciones pueden denominarse ejecuciones extrajudiciales al ser perpetradas por agentes del Estado.

"En el caso de Ayacucho, se registraron graves violaciones de derechos humanos que deben ser investigadas con debida diligencia y con un enfoque étnico-racial. Al ser perpetradas por agentes del Estado, las muertes podrían constituir ejecuciones extrajudiciales", se lee en el documento.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

Darwinismo universitario



Las universidades peruanas y su complicada carrera por tener posiciones expectantes tienen varios riesgos para el propio sistema educativo.

Una de esas situaciones es que la última ley universitaria –a la que casi cien universidades sobrevivieron, siendo eliminadas del mercado un tercio, como un darwinismo premeditado y fallido– hizo que la oferta se concentre en las universidades privadas, que aprovecharon la existencia de una población desatendida, pues las públicas están envueltas permanentemente en sus luchas de poder interno y no aumentan sus vacantes de ingreso.

Es decir, a pesar del incremento del segmento en la edad de jóvenes para alcanzar estudios universitarios y que la pobreza se ha extendido, el circuito de universidades públicas no ha respondido a la velocidad de la exigencia. Por lo tanto, estos segmentos o están siendo absorbidos por las instituciones privadas o, lo más terrible, se quedan sin acceder a estudios superiores.

A la par, la estrategia para ubicarse en el primer pelotón de las universidades que están en el décimo superior de la mayoría de los rankings es muy parecida. Apuestan por enfocar sus tácticas en aquellos criterios que les dan mayores resultados en el tiempo más corto posible. Esto es muy racional, pero supone una convicción de sus altas direcciones y un equipo sumamente capacitado para llevar a cabo ello, se entiende, además, con los recursos suficientes para que suceda lo planificado. Sin embargo, este modelo trae una paradoja inherente: el 90 por ciento restante y, es más notorio en los quintiles inferiores, están muy lejos de ciertos vectores básicos de medición validada a nivel global. Entonces, coexisten en nuestro sistema de educación universitaria un grupo importante de instituciones que están lejos de criterios acreditados o reconocibles como factores de educación de calidad. A pesar de estar licenciadas por el organismo gubernamental respectivo, el seguimiento de que hayan avanzado más allá de las condiciones mínimas de existencia como universidades se va interesadamente diluyendo y, ante una normativa laxa, los sistemas de control se han relajado hasta la complicidad.

Mientras en el nivel superior de la lista hay una lucha incansable por los primeros puestos, incluso, en algunos, con una lógica comercial y de propaganda, en lo que resta del grupo de universidades, una mayoría, hay una preocupante situación en la que la educación que se brinda está en una zona incierta y sin validaciones rigurosas y, ello, nos debe llamar profundamente la atención. Al estar fuera del foco de los reflectores mediáticos y los rankings, poco se sabe de lo que están haciendo en educación. Y si no hay mediciones, o, simplemente, a nadie le importa, entonces, tenemos un problema.

En racha de accidentes dos vehículos se empotraron en frontis

Vivienda en Tacllán queda en mal estado



Una mala racha atraviesa una familia huaracina cuya vivienda se ve afectada ya en dos oportunidades por accidente de tránsito que pudo haber sido fatal.

El primer accidente ocurrió el pasado viernes 13 de octubre, la última ocurrió ayer domingo cuando se suscitó el segundo accidente de tránsito en horas de la madrugada.

Sucede que en diversas circunstancias dos vehículos se empotraron en el frontis de una vivienda, gracias a Dios ambos accidentes fueron en horas de la madrugada y no se registraron daños personales, pero sí cuantiosos daños

de los vecinos esto ocurre debido a que el mantenimiento de la carretera en la zona de Tacllán nuevamente está sufriendo deterioro por las lluvias, sumado a ello que en el mantenimiento vial no se han considerado habilitar las cunetas y alcantarillas y con el achoro ocasionan inundaciones.

La población se pregunta ¿hasta cuándo se esperará para que la empresa Chacongesa, Antamina y Proviñas culminen con este ridículo mantenimiento vial? (Arnaldo Mejía Bojórquez)



INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO

Unidad de Administración Documentaria y Archivo

Letras: *Viník Reeves* 25

Numeros: *.....*

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculta el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	CARACHAMA 3
Código:	01-01495-23
Fecha y hora de presentación:	03/07/2023, 16:30
Hectáreas:	600
Titular:	WELMER RUBEN CHIPANA FLORES

Distrito(s):	CATAC / PAMPAS CHICO
Provincia(s):	RECUAY
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 895	241
2	8 892	241
3	8 892	239
4	8 895	239

Lima, 23 AGO. 2023

INGEMMET
CERTIFICO. Que el presente folio es copia fidel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 04 OCT. 2023
Milagros Parcita Gálvez Salazar
Milagros Parcita Gálvez Salazar
CERTIFICADOR
FOLIO: 001-001-2023-INGEMMET-G-OA



MARÍA ANGÉLICA REMUZO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Tráiler cargado de cerveza se despistó

Sucedió en la vía Pativilca - Cajacay

Los accidentes de tránsito no cesan en la vía Pativilca -Huaraz, todos los días se suscitan sucesos automovilísticos en la referida pista, en donde una de las causas es el mal estado de la carpeta asfáltica y el inclemente temporal lluvioso.

El pasado fin de se-

mana cerca del puente Bedoya en la vía Huaraz-Recuay, un pesado camión cargado de leña volcó aparatosamente y gracias a Dios no hubo pérdidas de vidas humanas que lamentar, solo pérdidas materiales y fuertes averías en el camión.

Ayer las redes socia-

les dieron cuenta de otro accidente de tránsito en la vía Pativilca-Huaraz, en el tramo carretero de Cajacay-Santa Rosa en el sector de Sequespampa, un pesado tráiler que hacía su paso quedó recostado en el talud de la carretera.

Se trata de un pesado vehículo que transpor-



taba miles de cajas de cervezas hacia la ciudad de Huaraz, felizmente el hecho de tránsito no llegó a cosas mayores y la carga quedó completa a la espera de una grúa

para poder levantar la carreta del tráiler.

Cientos de curiosos estuvieron en lugar al conocer que se trataba del despiste del vehículo que quedó recostado se-

gún dio cuenta el comunicador Elmer Ramírez, quien hacía su paso circunstancialmente por el mencionado lugar.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGÍA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	LJP CAMINANTE 3
Código:	01-01594-13
Fecha y hora de presentación:	02/05/2013, 08:15
Hectáreas:	1000
Titular:	LIMA JUNEFIELD PLAZA S.A.C.
Distrito(s):	SANTA ROSA / TAUCA
Provincia(s):	PALLASCA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM PSAD56 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 068	822
2	9 067	822
3	9 067	823
4	9 066	823
5	9 066	821
6	9 064	821
7	9 064	819
8	9 067	819
9	9 067	820
10	9 068	820

Lima, 03 OCT. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MESAS PORTATILES PARA EL MÓDULO BANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNIE DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según el Decreto Ejecutivo N° 003.

Se le agredecerá enviar su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria:	12 de octubre de 2023.
Convocatoria / Convocatoria:	del 10 al 15 de octubre de 2023. En el horario de 00:00 am a 04:00 pm.
Presentación de licitación:	17 de octubre de 2023. Entre las 06:00 am a 11:59 pm.

NOTA:

Los oferentes podrán ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo o como mesadepartesconcesionancash@p.gob.pe o de manera física a través de la mesa de cajas de presentación - Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, ubicada en Plaza de Armas de Huaraz.

Importante:

- Será de expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los trámites, seguridad, maniobras, recorridos, pruebas y cumplir con el concepto que se establece y que puede incluirse en el informe de los oferentes.
- Presentar su licitación en modalidad física.
- En caso de tener observaciones o comentarios a las especificaciones técnicas, hacerlas formular a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de contactar con el licitante.
- Será obligatorio de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1C1Wbhp1LcUgkMjP7V0yqjM1N6/view?usp=sharing>
<https://drive.google.com/file/d/1H-6RfM7Iu-xtCmVfTfusJ7CmVfD6Q0U1Y50/144637673672833370/submit?usp=sharing>

Seguro de sombra con su certificación, no suelto de usted corriendo por el tráfico de su vivienda.

Atte.,

CONTRAPARTIDA DE LICITACIÓN
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 29783 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según el Decreto Ejecutivo N° 003.

Se le agredecerá enviar su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de Octubre de 2023
Convocatoria / Convocatoria:	13 y 17 de octubre del 2023 Entre las 06:00 am a 04:00 pm.
Presentación de licitación:	18 de octubre de 2023 Entre las 06:00 am a 11:59 pm.

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo o como mesadepartesconcesionancash@p.gob.pe o de manera física a través de la mesa de cajas de presentación - Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, ubicada en Plaza de Armas de Huaraz.

Importante:

- Será de expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los trámites, seguridad, maniobras, recorridos, pruebas y cumplir con el concepto que se establece y que puede incluirse en el informe de los oferentes.
- Presentar su licitación en modalidad física.
- En caso de tener observaciones o comentarios a las especificaciones técnicas, hacerlas formular a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de contactar con el licitante.
- Será obligatorio de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1C1Wbhp1LcUgkMjP7V0yqjM1N6/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

<https://drive.google.com/file/d/1H-6RfM7Iu-xtCmVfTfusJ7CmVfD6Q0U1Y50/144637673672833370/submit?usp=sharing>

Seguro de sombra con su certificación, no suelto de usted corriendo por el tráfico de su vivienda.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE PINTADO EN MUROS INTERIORES DEL ÁREA DE CIRCULACIÓN EN EL LOCAL DEL MÓDULO DE PROTECCIÓN - SEDE CAPULÍES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agredecerá enviar su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de Octubre de 2023
Convocatoria / Convocatoria:	13 y 17 de octubre del 2023 Entre las 06:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de octubre de 2023 Entre las 06:00 am a 11:59 pm.

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo o como mesadepartesconcesionancash@p.gob.pe o de manera física en la mesa de pinta de presidente - Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, ubicada en Plaza de Armas de Huaraz.

Importante:

- Será de expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los trámites, seguridad, maniobras, recorridos, pruebas y cumplir con el concepto que se establece y que puede incluirse en el informe de los oferentes.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o comentarios a las especificaciones técnicas, hacerlas formular a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de contactar con el licitante.
- Será obligatorio de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1C1Wbhp1LcUgkMjP7V0yqjM1N6/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

<https://drive.google.com/file/d/1H-6RfM7Iu-xtCmVfTfusJ7CmVfD6Q0U1Y50/144637673672833370/submit?usp=sharing>

Seguro de sombra con su certificación, no suelto de usted corriendo por el tráfico de su vivienda.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH PARA EL AÑO JUDICIAL 2024 - 2025

PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES 2024 - 2025

El Señor Presidente de la comisión especial encargada del Proceso de Convocatoria, Evaluación y Selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash para el Periodo 2024 - 2025, designada mediante Resolución Administrativa N° 001515-2023-P-CSJAN-PJ, convoca al proceso de Evaluación de Peritos Judiciales para el periodo 2024 - 2025 en el Distrito Judicial de Ancash.

I OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar Profesionales de los diversos Colegios Profesionales, que deseen inscribirse como Peritos Judiciales en el Registro de Peritos Judiciales - REPEJ.

Seleccionar Profesionales, especialistas y técnicos que no se encuentren organizados en colegios de Profesionales y que deseen inscribirse como Peritos Judiciales en el REPEJ.

Evaluar y seleccionar a peritos inscritos actualmente en el Registro de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Ancash.

II BASE LEGAL

- a) Res. Adm. N°351-98-SE-T-CME-PJ - Reglamento de Peritos judiciales.
- b) Res. Adm. N°011-SE-TP-CME-PJ Manual de Procedimientos del Registro de Peritos judiciales.
- c) Res. Adm. N° 213-2017-CE-PJ - TUPA Poder Judicial

III REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE.

- a) **Solicitud**, en original y copia para firma del cargo, dirigida por el profesional o especialista aspirante, al Decano del Colegio Profesional o al presidente de la Comisión.
 - b) Ficha del Postulante. Anexo 01.
 - c) **Curriculum Vitae documentado**. Que acredite experiencia mínima de 5 años en el ejercicio de su profesión con copias simples de la documentación sustentatoria correspondiente, que acredite su currículum vitae, señalando correo electrónico actual, y dirección domiciliaria dentro del radio urbano de esta Corte Superior de Justicia, el mismo que deberá estar debidamente foliado.
 - d) Copia Legalizada por Notario público del Titulo profesional o técnico.
 - e) **Constancia de Colegiatura y/o habitación correspondiente** (en caso de los profesionales en que se requiera colegiatura en el Colegio Profesional respectivo).
 - f) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales, ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de perito Judicial. Anexo 5
 - g) Declaración Jurada que acredite tener domicilio dentro del Distrito Judicial de Ancash. Anexo 5
 - h) Recibo de pago por Derecho de inscripción en el proceso de evaluación y Selección de los Peritos Judiciales, el que será depositado en el Banco de la Nación bajo el tributo.
- N°07102 SI. 179.20 (solamente deberán pagar los postulantes que no se encuentren en la relación vigente, emitida por el REPEJ).
- i) Declaración Jurada presentada a la Comisión de no adeudar el 8% de pago al poder Judicial por servicios realizadas correspondientes al año judicial 2022 (Caso de Peritos ya inscritos).

IV PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos indicados en el punto III, deberán ser presentados en el orden indicado, líneas arriba, debidamente foliados y firmados por el postulante, dentro de un sobre manila tamaño A4 cerrado dirigido a:

Señores: DECANO DEL COLEGIO PROFESIONAL RESPECTIVO O CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.
Atención: COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERITOS JUDICIALES
Código: (Señalar a la especialidad a la cuál postula, según sea el caso)
Nombre del Postulante:

Sobre, que deberá presentarse en la Secretaría Técnica de la Comisión, ubicada en la Oficina de la Unidad de Servicios Judiciales (tercer piso), y/o en la Oficina de la Coordinación de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

V PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Realizada la convocatoria en el diario Ya y Prensa Regional y la página Web de la Corte Superior de Ancash, Los interesados presentarán su solicitud dirigida al Decano del Colegio Profesional respectivo o a la Presidencia de la Comisión, según corresponda, adjuntando la documentación exigida en los requisitos generales para ser considerado postulante (Numeral III). La nómina de profesionales o especialistas postulantes a Peritos Judiciales, será emitida por los colegios Profesionales, en los casos que corresponda a la Presidencia de la Comisión, con los respectivos legajos personales. Una copia del Curriculum Vitae documentado deberá permanecer en el Colegio Profesional respectivo, para la segunda etapa de la evaluación curricular, prevista en el Art. 12 del presente reglamento.

En el caso de los Postulantes no agremiados la Comisión evaluará la documentación de acuerdo a las necesidades de las especialidades, para cubrir los requerimientos de los órganos jurisdiccionales en materia de pericias.

Posteriormente la lista de postulantes aptos será publicada en los diarios de Prensa Regional y el Diario Ya, y página Web de la Corte Superior de Justicia de Ancash conforme al cronograma.

Formulación de tachas, mediante solicitud dirigida al presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, tienen plazo de 5 días a partir de la publicación de postulantes, que hayan aprobado la etapa de Evaluación Curricular. El presidente de la Corte, correrá traslado de la tacha al interesado para que efectúe su descargo debidamente sustentado en el plazo improrrogable de tres días hábiles.

Las tachas formuladas serán resueltas en instancia única por el presidente de la Corte Superior de Justicia en plazo de tres días útiles de recibido el descargo respectivo o vencido el plazo para la formulación del mismo. Posteriormente se publicará los resultados de la misma en el Diario Ya; Prensa Regional y en la página web de la Corte Superior de Ancash

La Evaluación de Conocimientos, es de carácter eliminatorio estará a cargo de los Colegios Profesionales bajo responsabilidad y se realiza en base al listado de postulantes aptos, que remitieron los Colegios Profesionales para tal fin de contará con la supervisión del Poder Judicial.

Para el caso de profesiones u oficios que no se encuentren organizados en Colegios serán evaluados por la Comisión. El Examen de conocimientos tiene como finalidad realizar una selección midiendo el nivel de conocimientos que tiene el candidato respecto a la naturaleza del puesto al que postula, y los conocimientos teóricos que se necesita para desempeñar las funciones propias del puesto (**puntaje máximo 30 puntos; puntaje mínimo para la aprobación es de 18 puntos**). Los resultados de la evaluación de conocimientos, así como el cronograma de entrevistas serán publicados en el Diario Ya y Prensa Regional y la página Web de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

La entrevista Personal estará a cargo de los miembros de la Comisión y, se llevará a cabo siguiendo el cronograma de entrevistas publicado. Se evaluará las competencias y otros aspectos de interés para la Comisión.

Los resultados de la evaluación serán publicados al finalizar el cronograma de entrevistas en la Pág. Web de la Corte Superior de Ancash., así como en el Diario Ya y Prensa Regional.

La Comisión de Evaluación y Selección de Peritos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash, remitirá a la Presidencia de la Corte Superior de Ancash, los resultados del presente proceso de Evaluación y Selección, a fin de que ésta, mediante Resolución, apruebe y publique la nómina de Peritos Judiciales del Distrito Judicial de Ancash para el año 2024 - 2025.

VI LAS ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN Y LAS PUNTUACIONES

- a) Curriculum Vitae 50 puntos
- b) Evaluación de Conocimientos 30 puntos
- c) Entrevistas 20 puntos
- d) El puntaje mínimo aprobatorio 60 puntos

VII VIGENCIA DEL PERÍODO DE INCORPORACIÓN AL REPEJ.

Año Judicial 2024

VIII PLAZAS A CONVOCAR PARA AMPLIACIÓN DE NOMINA DE PERITOS

Nº	DETALLE DE PLAZA EN LA ESPECIALIDAD
1.	Ingeniero Agrícola
2.	Ingeniero Industrial
3.	Ingeniero Mecánico
4.	Ingeniero Agrónomo
5.	Ingeniero Civil
6.	Ingeniero de Sistemas
7.	Arquitectos
8.	Contador
9.	Grafitóicos
10.	Dactiloscopia
11.	Accidentología Vial
12.	Economistas
13.	Traductor e interprete en idioma Inglés
14.	Traductor e Interprete en idioma Quechua y/o Aymara
15.	Traductor e interprete en Idioma Francés
16.	Traductor e interprete en Idioma Chino
17.	Traductor e interprete en idioma Ruso
18.	Traductor e interprete en idioma Coreano
19.	Traductor e interprete en idioma Serbio
20.	Traductor e interprete en idioma Búlgaro
21.	Traductor e interprete en idioma Chino Mandarín
22.	Traductor e interprete en idioma Chino Cantones
23.	Traductor e interprete en idioma Neerlandés (Flamenco Italiano)
24.	Traductor e interprete en idioma alemán
25.	Traductor e interprete en Lenguaje de Señas para persona no oyentes
26.	Médico Forense
27.	Biólogo
28.	Ballístico
29.	Identificación Criminal
30.	Médico Odontólogo
31.	Ingeniero Ambiental
32.	Psiquiatra
33.	Tasador-Valorador (Que esté inscrito en registros públicos como perito)
34.	Profesional en Enfermería
35.	Profesional en Obstetricia
36.	Electricistas
37.	Mecánico Automotriz

IX CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

ETAPA	FECHA	DIAS EFECTIVOS
Publicación de la Convocatoria Página Web del Poder Judicial Diario Ya y Prensa Regional	10 al 16 - OCT - 2023	5 días
Presentación de Documentos	17 al 19 - OCT - 2023	3 días
Evaluación de Currículums Vitae	20 al 24 - OCT - 2023	3 días
Remisión de Relación de puntajes y Aptos por parte de los Colegios Profesionales	25 - OCT - 2023	1 dia
Publicación de la Relación de postulantes Aptos con puntaje	26 - OCT - 2023	1 dia
Plazo para interponer Tachas y Reconsideración (5 días Útiles)	27 OCT al 03 NOV - 2023	5 días
Absolución de Tachas y Reconsideración (3 días Útiles)	06 al 08 - NOV - 2023	3 días
Publicación de Postulantes aptos Para Rendir la evaluación de conocimientos	9 - NOV - 2023	1 dia
Evaluación de Conocimientos	10 - NOV - 2023	1 dia
Resultados de evaluación de conocimientos y publicación de cronograma de entrevistas	13 - NOV - 2023	1 dia
Entrevista Personal	14 - NOV - 2023	A cargo de la Comisión Evaluadora
Publicación de Postulantes seleccionados	16 - NOV - 2023	A cargo de la Comisión

X ASPECTOS GENERALES

Los colegios profesionales respectivos tendrán a su cargo la evaluación de los Currículums Vitae y el examen de conocimientos de los profesionales colegiados, las evaluaciones efectuadas por los Colegios profesionales serán supervisadas por la comisión.

- Las Tachas se presentarán por escrito, ante el Presidente de la Corte Superior, debiendo adjuntar prueba sustentatoria, sin cuyo requisito no será admitida (Art. 14, 2do, párrafo del Reglamento de Peritos Judiciales)
- En caso de Declararse fundada una tacha contra cualquier postulante será eliminado del Proceso.

- La etapa de la entrevista personal tanto de los profesionales colegiados, especialistas y/o técnicos, estará a cargo de la Comisión de Evaluación y Selección de la Corte, y podrá ser asistida por el Colegio Profesional y/o institución Técnica correspondiente.
- De conformidad al Art. 11 del reglamento de Peritos Judiciales R.A. 351-98-T-CME-PJ, las etapas del proceso de evaluación y selección de profesionales tienen el carácter de sucesivas y excluyentes.
- Para efectos del presente proceso, las notificaciones que haga la comisión a los participantes, se realizarán vía correo electrónico.

Culminado el proceso de selección, la Corte expedirá la Resolución de Aprobación de la nómina de Peritos Judiciales para el año 2024, la misma que será título suficiente para la inscripción del profesional o especialista en el Registro de Peritos judiciales - REPEJ previo pago del derecho correspondiente y vigente para el presente año en el Banco de la Nación a nombre de la Administración General del Distrito Judicial de Ancash.

XI CONSULTAS E INFORMES

Área de Servicios Judiciales (REPEJ): Oficina de la Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación situada en la Plaza de Armas s/n - Huaraz - Ancash (Local de la Corte Superior de Justicia de Ancash. - 3er piso).

Teléfono: (043)487150 anexo 26088 / 956084362

Horario de Atención: L - V 8:00 a 13:00 hrs. y de 2:00 a 17:00 hs.

XII LUGAR DE PRESENTACIÓN

La presentación de las solicitudes y currículos vitae de todos los profesionales y/o especialistas, colegiados o no, se hará en Mesa de Partes de la Unidad de Servicios Judiciales de (8:00 a 13:00 hrs, y de 14:00 a 17:00 hrs, y en la Mesa de Partes Administrativa Única de forma presencial y de manera virtual al correo peritosjudicialescsjancash@gmail.com de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde.

LA COMISION

Dr. JOSE LUIS LA ROSA SANCHEZ PAREDES
PRESIDENTE

Dra. GIOVANNA ESTHER MEZA BENITES
INTEGRANTE

Dr. HOMMER FREY VILLAFAN CANO
INTEGRANTE

JANIRA ANGELA CASTRO QUINCHO
Sec. Técnica

FICHA DE POSTULANTE

APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:
D.N.I.:
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
DOMICILIO REAL:
DOMICILIO PROCESAL:
CORREO ELECTRONICO:
Nº DE CASILLA DE CSJAN:
RUC:
TELEFONO FIJO:
TELEFONO CELULAR:
POSTULANTE A PERITO EN LA ESPECIALIDAD DE: (SOLAMENTE INDICAR UNA OPCIÓN)
PROFESION:
ESPECIALIDAD:
TITULO PROFESIONAL:
FECHA DE TITULO:
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE:
Nº DE COLEGIATURA:

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Huaraz, _____ de _____ del 2023.

FIRMA

HUELLA

ANEXO 02

TABLA DE PUNTAJES PARA LA EVALUACION CURRICULAR NIVEL PROFESIONAL

I. FORMACION ACADEMICA	MAXIMO (30 PUNTOS)
Grados y Títulos Obtenidos:	
Estudios de maestría	02 puntos por cada semestre aprobado (Máximo 12 puntos).
Grado de Magíster	15 puntos
Estudios de doctorado	04 puntos por cada semestre aprobado (Máximo 12 puntos).
Grado de Doctor	15 puntos
II. ACTIVIDAD PROFESIONAL	MAXIMO (50 PUNTOS)
Experiencia Profesional (*)	
01 punto por año	Hasta 20 puntos

Experiencia concreta en el área que se postula (*) 05 puntos por cada peritaje realizado.	Hasta 30 puntos
III. CAPACITACION (ASISTENCIA, CONGRESOS, SIMPOSIOS, CONFERENCIAS, FOROS, SEMINARIOS)	MAXIMO (20 PUNTOS)
Como participante hasta 01 punto por participación.	Hasta 20 puntos
TOTAL	100 PUNTOS (*)

(*) La experiencia profesional será computada a partir de la fecha de colegiatura.

(**) El puntaje total de la evaluación curricular será dividido entre 2

ANEXO 03

TABLA DE PUNTAJES PARA LA EVALUACION CURRICULAR NIVEL TECNICO

I. FORMACION ACADEMICA	MAXIMO (30 PUNTOS)
Grados y Títulos Obtenidos: Título en carrera técnica de la especialidad.	15 puntos
Título en otra carrera técnica	15 puntos
Estudios Universitarios	02 puntos por cada ciclo aprobado
II. EXPERIENCIA LABORAL	MAXIMO (50 PUNTOS)
Experiencia Profesional En el sector público	05 puntos por cada contrato o prestación de servicio.
En el sector privado	05 puntos por cada contrato o prestación de servicio.
Por cada peritaje realizado	08 puntos por cada peritaje efectuado.
III. CAPACITACION (ASISTENCIA, CONGRESOS, SIMPOSIOS, CONFERENCIAS, FOROS, SEMINARIOS)	MAXIMO (20 PUNTOS)
Como participante hasta 02 punto	
Por participación.	Hasta 20 puntos
TOTAL	100 PUNTOS (*)

(*) El puntaje total de la evaluación curricular será dividido entre 2

ANEXO 04

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Solicito: Ser considerado como postulante (modificar de acuerdo a su solicitud)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

YO.

De profesión /oficio _____ Con Colegiatura N° _____

Del Colegio Profesional de _____ identificado DNI _____

Domiciliado en: _____

Distrito de _____ Provincia de _____ Dpto. _____

Correo Electrónico _____ Celular N° _____

Teléf. Fijo _____, Ante Ud. me presento y digo:

Solicito se me considere como Postulante para el proceso de Evaluación y Selección de peritos Judiciales para el periodo 2024 - 2025, como Perito _____

Cumplio con Acompañar los requisitos exigidos por la convocatoria.

ANEXOS:

- Curriculum Vitae documentado, foliado y en folder
- Copia autenticada del Título Profesional o Técnica
- Constancia de Colegiatura y/o habilitación vigente
- Declaración Jurada múltiple (Formato 2)
- Declaración Jurada de Compromiso
- Comprobante de Pago original por participación en el Proceso

Por lo expuesto, sírvase acceder a mi petición.

Huaraz, de _____ del 2023.

FIRMA

ANEXO 05

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

COMISION DE EVALUACION Y SELECCION DE PERITOS JUDICIALES

DECLARACION JURADA

Yo, _____ con DNI N° _____

Domiciliado en _____

Postulante a Perito Judicial en la especialidad de: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- No tengo antecedentes penales y/o judiciales
- No tengo impedimento legal para el ejercicio profesional
- No tengo impedimento para ejercer el cargo de Perito Judicial
- Me encuentro Habilitado para el ejercicio de mi profesión de _____
- con colegiatura N° _____ del colegio de _____
- Domicilio dentro del Distrito Judicial de Ancash.

Huaraz, _____ de _____ del 2023.

Firma

Nota: La información falsa configura falta que dará lugar a procedimientos disciplinarios correspondientes, conforme al Art.27 y siguientes Reglamento de peritos judiciales.

Pampas Grande se beneficia con proyecto para Pukaquita

Alcalde Edson Ardiles gestiona más obras de riego



El alcalde del distrito de Pampas Grande (Huaraz), Edson Ardiles Colonia, dio cuenta que vienen trabajando de la mano con las autoridades provinciales y la autoridad regional.

Dijo que la carretera al distrito está mejor que antes y gracias a las coordinaciones de trabajo con

el alcalde David Rosales Tinoco, este problema ha sido superado y conjuntamente con el Instituto Provincial Vial, las carreteras y puentes por la zona de las vertientes están mucho mejor.

El alcalde pampasino, expresó su agradecimiento al gobernador regional de Ancash, Koki Noriega Brito por el importante aporte que acaba de hacer al distrito con la entrega de un cheque de más de tres millones 337 mil soles.

La entrega del importante aporte fue realizada en el Hatun Huaylas desarrollado en el distrito de Jangas hasta donde concurrió el burgomaestre para participar del evento. Edson Ardiles sostuvo que su distrito sufre de la carencia de agua y los esfuerzos de sus autoridades están dirigidos a superar este problema y espera que el gobierno regional de Ancash pueda continuar con el apoyo para el distrito de Pampas Grande y toda la zona de las vertientes. El presupuesto último entregado será para el sistema de riego de Pukaquita, transferencia nunca antes vista para el distrito abandonado de Pampas Grande y que ahora gracias al gobierno regional y sus autoridades como el gobernador y sus consejeros, el proyecto beneficiará a más de 400 familias.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Menor de 15 años perdió la vida tras trágico accidente en Huarmey



La menor de 15 años que resultó herida en el accidente de tránsito ocurrido el último viernes en el kilómetro 290 de la carretera Panamericana Norte, en la Provincia de Huarmey, no soportó más la gravedad de sus lesiones y falleció.

El deceso de la menor

ocurrió tras el violento choque protagonizado por un tráiler y un automóvil en el que iban la adolescente; su madre Flor Liñán Martínez de 32 años; y Bryan Hugo Llalle Santos de 28, quien conducía el auto.

El vehículo en el que se desplazaban partió de la ciudad de Lima a Chim-

bote, pero a la altura del kilómetro 290 impactó contra la parte trasera de un tráiler, quedando dos ocupantes del automóvil heridos. Horas después de luchar por su vida, la adolescente falleció y esta tarde fue sepultada en medio del dolor de sus familiares.

(Chimboteonlinea)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de 01 lector de código de barras portátil para el área de almacen de la Corte Superior de Justicia de Ancash", según E.E.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarles su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 06 Y 08, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones	El 12 y 13 de octubre del 2023 Ente horario de 08:00 am a 16:00 pm
Presentación de ofertas:	16 de octubre del 2023 Ente horario de 08:00 am a 11:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartesjancash@p.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidente – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de Armas de Huaraz.

Importante:

Solicitar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los montos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adjudicación. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad enviarlas escritas al correo.

Solicitar vigencia de licitación no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1A71CExqMElEamPvUu0cPCLUu0XCM724541JewfQas-/d>
Enlace a los Anexos 05 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1mR4t5L79c-AvJdVwzqHm8jz-102103512573811203-wxLjEs-sd-ma>

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradecimiento por tanto pido su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, RESPECTO A LA REINSTALACION O RECALEABILDO DE LAS NUEVAS REDES DE DISTRIBUCION INTERNA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TCR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarles su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones	13 y 15 de octubre del 2023 Ente horario de 08:00 am a 16:00 pm.
Presentación de ofertas:	16 de octubre de 2023 Ente horario de 08:00 am a 11:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartesjancash@p.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidente – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de Armas de Huaraz.

Importante:

Solicitar expresamente el cumplimiento de las Términos de referencia.
Incluir todos los montos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adjudicación.
Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
En caso de tener observaciones o consultas a los Términos de referencia, favor de formularlas a través del correo, así mismo en caso de imposibilidad de enviarlas escritas al correo.
Solicitar vigencia de licitación no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1B7y1D1047WV8BEP2G7QjE-xQ1hCmMMeu7nsp-drive.link>

Enlace a los Anexos 05 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1lC9R4MThLg7mPvD6Q1PzDwLA/edit?usp=drive_link

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradecimiento por tanto pido su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE INDEPENDIZACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DEL ASCENSOR DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TCR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarles su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones	13 y 15 de octubre del 2023 Ente horario de 08:00 am a 16:00 pm
Presentación de ofertas:	16 de octubre de 2023 Ente horario de 08:00 am a 11:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartesjancash@p.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidente – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de Armas de Huaraz.

Importante:

Solicitar expresamente el cumplimiento de las Términos de referencia.
Incluir todos los montos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adjudicación.
Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
En caso de tener observaciones o consultas a los Términos de referencia, favor de formularlas a través del correo, así mismo en caso de imposibilidad de enviarlas escritas al correo.
Solicitar vigencia de licitación no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1B7y1D1047WV8BEP2G7QjE-xQ1hCmMMeu7nsp-drive.link>

Enlace a los Anexos 05 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1lC9R4MThLg7mPvD6Q1PzDwLA/edit?usp=drive_link

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradecimiento por tanto pido su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

ACTUALIDAD

Prensa Regional

Menor de 15 años perdió la vida tras trágico accidente en Huarmey



La menor de 15 años que resultó herida en el accidente de tránsito ocurrido el último viernes en el kilómetro 290 de la carretera Panamericana Norte, en la Provincia de Huarmey, no soportó más la gravedad de sus lesiones y falleció.

El deceso de la menor

ocurrió tras el violento choque protagonizado por un tráiler y un automóvil en el que iban la adolescente; su madre Flor Liñán Martínez de 32 años; y Bryan Hugo Llalle Santos de 28, quien conducía el auto.

El vehículo en el que se desplazaban partió de la ciudad de Lima a Chim-

bote, pero a la altura del kilómetro 290 impactó contra la parte trasera de un tráiler, quedando dos ocupantes del automóvil heridos. Horas después de luchar por su vida, la adolescente falleció y esta tarde fue sepultada en medio del dolor de sus familiares.

(Chimboteonlinea)

EDICTO

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, Expediente Judicial N°290-2009-

FC, que despache la Doctora ESPINOZA DUAMASII, EVELYN YOANA y el ESPECIALISTA MAYLLAY GONZALES LILIANA, mediante resolución número 07 de fecha 29/11/2022, se CÓRRASE TRASLADO al demandado de la propuesta de liquidación de las pensiones alimenticias devengadas por la suma de S/. 29.310.00 del periodo comprendido 11 de mayo del 2009 hasta 11 de diciembre del 2022, a fin que exprese lo conveniente por el plazo de TRES DÍAS, debiéndose al demandado notificarse en su domicilio señalado en la ficha de RENIEC. Se publica la presente para los fines de Ley.

ESTADO DE PERÚ
PROVINCIA DE HUARAZ
MUNICIPIO DE HUARAZ
PUEBLO DE CHIMBO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TCR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarles su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones	13 y 15 de octubre del 2023 Ente horario de 08:00 am a 16:00 pm.
Presentación de ofertas:	16 de octubre de 2023 Ente horario de 08:00 am a 11:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartesjancash@p.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidente – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de Armas de Huaraz.

Importante:

Solicitar expresamente el cumplimiento de las Términos de referencia.
Incluir todos los montos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adjudicación.
Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
En caso de tener observaciones o consultas a los Términos de referencia, favor de formularlas a través del correo, así mismo en caso de imposibilidad de enviarlas escritas al correo.
Solicitar vigencia de licitación no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1B7y1D1047WV8BEP2G7QjE-xQ1hCmMMeu7nsp-drive.link>

Enlace a los Anexos 05 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1lC9R4MThLg7mPvD6Q1PzDwLA/edit?usp=drive_link

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradecimiento por tanto pido su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Muni Huaraz entrega fondos Procompite 2023

Fondo concursable supera el millón de soles

David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz entregó los cheques simbólicos a las ocho Asociaciones Económicos Organizados (AEOs) ganadoras del fondo concursable provincial Procompite 2023 que tiene una suma en total de S/ 1,162,608.70 soles. "Con el cofinanciamiento que están a punto de recibir y con el apoyo de profesionales que pone a su disposición la comuna, estamos seguros de que

sus negocios prosperarán y contribuirán al desarrollo económico de nuestra ciudad. No solo están recibiendo un respaldo financiero, sino también una red de apoyo y asesoría que les ayudará a crecer y a superar cualquier obstáculo que se interponga en su camino" señaló David Rosales.

Además, es importante resaltar el compromiso de la Comisión Técnica de Evaluación, que siguieron cada plan de ne-

gocios y les permitió tomar decisiones técnicas para seleccionar a los ganadores. Todo ello canalizado por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social a través de la Subgerencia de Promoción Empresarial de la comuna.

Cabe señalar que cada AEOs han enfrentado desafíos considerables en el camino, desde la concepción de su idea de negocio hasta la elaboración de un plan de negocios sólido y com-

petitivo, cada paso ha requerido esfuerzo y dedicación. El éxito se

traduce en empleos, en la dinamización de la economía local y en un

futuro más brillante para todos los beneficiados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MOBILIARIO EMPOTRADO EN LAS OFICINAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COORDINACION DE TESORERIA EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAH", según TTR (Términos de Referencia).

Se le agradece enviar su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria:	23 de Octubre del 2023
Consultas y Observaciones:	10 y 11 de octubre del 2023
Comisión Jurisdiccional:	12 en horario de 08:00 am a 16:00 pm.
Teléfono: 043-487-50 - Anexo 28032 - 20204	

Presentación de ofertas:

18 de octubre del 2023

En el horario de 08:00 am a 11:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesedepartesprocompite@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidente - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancah, sito en Plaza de armas de Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Indicar todos los bultos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda indicar el valor de la actividad.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad colgar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1gWUyHmWV7c9ZAVLNU0f2A1AbU1wv7us0c/view?usp=drives_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1Lc-0fMfLhu-uKtPvD650-0150/144eJ7Pus0c/view?usp=drives_link

Seguro de cotizar con su parte posición me suscribo de usted agradecimiento por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancah

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PSCV HUACAYABAMBA EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL COD. 4 DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUACAYABAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAH - IDARR 2498541", según EE TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradece enviar su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones	El 13, 16 y 17 de octubre del 2023
Comisión Jurisdiccional:	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

Teléfono: 043-487-50 - Anexo 28032 - 20204

Presentación de ofertas:

18 de octubre del 2023

En el horario de 08:00 am a 11:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesedepartesprocompite@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidente - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancah, sito en Plaza de armas de Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Indicar todos los bultos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda indicar el valor de la actividad.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad colgar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1gWUyHmWV7c9ZAVLNU0f2A1AbU1wv7us0c/view?usp=drives_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1Lc-0fMfLhu-uKtPvD650-0150/144eJ7Pus0c/view?usp=drives_link

Seguro de cotizar con su parte posición me suscribo de usted agradecimiento por anticipado su atención.

Atte.,

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO LA CÁMARA GESELL UBICADO EN EL SEMI SÓTANO DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAH", según TCR (Términos de Referencia).

Se le agradece enviar su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de Octubre del 2023
Consultas y Observaciones:	13 y 16 de octubre del 2023
Comisión Jurisdiccional:	16 de octubre de 08:00 am a 05:00 pm.

Teléfono: 043-487-50 - Anexo 28032 - 20204

Presentación de ofertas:

18 de octubre del 2023

En el horario de 08:00 am a 11:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesedepartesprocompite@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidente - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancah, sito en Plaza de armas de Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Indicar todos los bultos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda indicar el valor de la actividad.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad colgar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1gWUyHmWV7c9ZAVLNU0f2A1AbU1wv7us0c/view?usp=drives_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1Lc-0fMfLhu-uKtPvD650-0150/144eJ7Pus0c/view?usp=drives_link

Seguro de cotizar con su parte posición me suscribo de usted agradecimiento por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancah

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PSCV HUACAYABAMBA EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL COD. 4 DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUACAYABAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAH - IDARR 2498541", según EE TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradece enviar su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones	El 13, 16 y 17 de octubre del 2023
Comisión Jurisdiccional:	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

Teléfono: 043-487-50 - Anexo 28032 - 20204

Presentación de ofertas:

18 de octubre del 2023

En el horario de 08:00 am a 11:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesedepartesprocompite@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidente - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancah, sito en Plaza de armas de Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Indicar todos los bultos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda indicar el valor de la actividad.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad colgar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1Lc-0fMfLhu-uKtPvD650-0150/144eJ7Pus0c/view?usp=drives_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1Lc-0fMfLhu-uKtPvD650-0150/144eJ7Pus0c/view?usp=drives_link

Seguro de cotizar con su parte posición me suscribo de usted agradecimiento por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancah

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PSCV CARLOS FERNÍN FITZCARRALD EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUACAYABAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAH - IDARR 2498542", según EE TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradece enviar su propuesta económica (licitación), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones:	El 13, 16 y 17 de octubre del 2023
Comisión Jurisdiccional:	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

Teléfono: 043-487-50 - Anexo 28032 - 20204

Presentación de ofertas:

18 de octubre del 2023

En el horario de 08:00 am a 11:00 pm

NOTA:

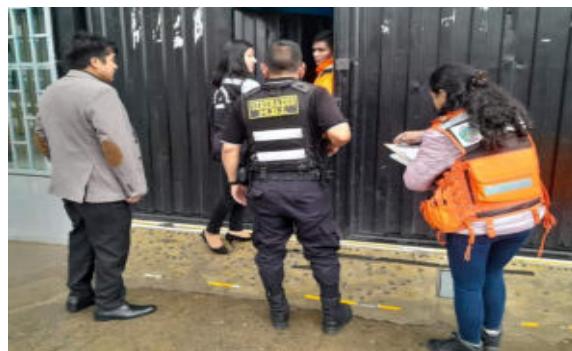
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesedepartesprocompite@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidente - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancah, sito en Plaza de armas de Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Indicar todos los bultos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda indicar el valor de la actividad.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de

Cierran y multan al local de eventos “Mistura”

Vecinos exigen cierre de otros locales más



En Huaraz e Independencia hay una buena cantidad de locales para eventos sociales, canchas deportivas, colegios privados, en donde semana a semana desarrollan eventos con gran bullicio y consumo de harto alcohol. Los vecinos vienen denunciando estos hechos como suceden en la vía Huaraz – Casma por el sector de Chua en donde hay grandes locales cuyos eventos que realizan no tienen ni siquiera autorización.

Hoy se conoce que el local de eventos Mistura, ubicado junto al Colegio Mariscal Luzuriaga, ha sido objeto de constantes quejas por parte de los vecinos debido al exceso de ruido en horario escolar.

Ante esta situación, el personal de Serenazgo y las gerencias correspondientes se apersonaron en el lugar para realizar una inspección y brindar recomendaciones; sin embargo, los responsables del establecimiento

hicieron caso omiso a las advertencias, cerraron las puertas, por lo que se procedió a dejar una papeleta de infracción por el 80% de una UIT, además de otra de una UIT por no contar con las licencias y permisos necesarios para su funcionamiento. En caso de no cumplir con las multas en un plazo de 5 días hábiles, se procederá al cierre definitivo del local.

Se espera que las autoridades de la Municipalidad Distrital de Independencia, también visiten un conocido local escolar ubicado en el barrio de Patay Bajo en donde se organizan eventos cuya música llega hasta debajo de la cama de los vecinos. Haber, autoridades de la comuna celeste a poner más orden y que el trabajo de fiscalización sea con todos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Felicitaciones totales, André Meza.

Firmamos importantes convenio con academia de basket Barranca country club



Estimados agremiados, comunicarles que hemos firmado un convenio con una

de las academias formativas de basquet más importantes de la provincia de Barranca "Barranca Country Club". Para que podamos seguir trabajando por nuestra salud y la de nuestros hijos.

Para enterarte de todos los beneficios escribe al canal de WhatsApp Oficial de Barranca Country Club 951 707 08.

¡Sigamos trabajando, con transparencia y liderazgo!

DIRECTOR DEL HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS DR.JORGE, LUIS RUIZ PRIETO SOSTIENE IMPORTANTE REUNIÓN CON LA EMPRESA ANTAMINA

Esta mañana el Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo Dr. Jorge Luis Ruiz Prieto, sostuvo importante reunión con la representante de la empresa Antamina.

Cabe resaltar que dicha reunión contó con la presencia del subprefecto de la provincia de Barranca Jean Carlos Pastor Aguilar, Dra. Carmen Cavero Bocanegra Jefa del Puesto de Salud Tunán, M.C. Elvis Alfaro Jefe del Puesto de Salud Huaricanga, Señora Pilar Rosales Teniente Gobernadora de Hoya Chica, entre otras autoridades, todo ello para fortalecer el primer nivel de atención en relación a equipamiento biomédico en el Valle Fortaleza, asimismo la posibilidad de brindar el soporte con equipamiento moderno a nuestra Institución Hospitalaria.

(Luis Arnaldo
Salvador Palacín)

Crónicas de Percy Carrión

'Che' Comandante un día llegue a la casa de tu niñez y me permití contarle a mi nieto mayor, Santiago, la historia de tu consecuente vida, de tu origen rosarino -igual que Messi- de tu tiempo de trashumancia juvenil, de tu formación para ser médico especializado en el mal de Hansen -lepra- lo que te hizo estar varios meses en Perú, de tu paso por Centro América, México, Cuba, República Democrática del Congo y Bolivia, le conté también de como un familiar nuestro fue tu Secretario personal -Ricardo Napurí Schapiro- cuando ocupaste cargos como director del Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), ministro de Industria y presidente del Banco Nacional,



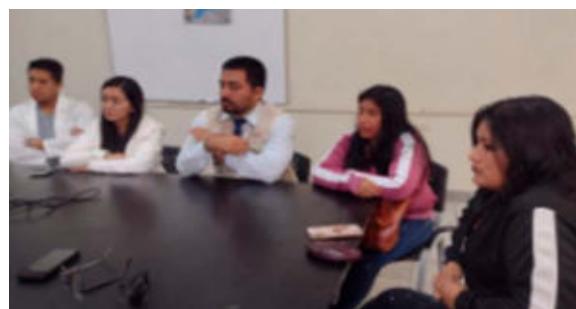
de como discrepaste por tu posición ideológica, contraria al revisionismo, con quienes habías caminado por las marañas cubanas y terminando tu vida terrenal a los 39 años en las alturas de Valle Grande... Si, así le narré parte de tu vida a mi nieto mayor como lo haré en su momento con su hermano, sus primas y como lo hice con mis hijos. Total, tu vida es como lo dijo el poeta Nicolás Guillén y lo parafraseo aquí: 'Hay gente que necesita morir para seguir viviendo y él que tenga alguna duda que le pregunte al 'Che' mientras Nathalie Cardone en un video clip te canta.' Hasta siempre, Comandante'

(Luis Arnaldo
Salvador Palacín)

Director del hospital Barranca Cajatambo y SBS Dr.Jorge, Luis Ruiz Prieto sostiene importante reunión con la empresa Antamina

Esta mañana el Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo Dr. Jorge Luis Ruiz Prieto, sostuvo importante reunión con la representante de la empresa Antamina.

Cabe resaltar que dicha reunión contó con la presencia del subprefecto de la provincia de Barranca Jean Carlos Pastor Aguilar, Dra. Carmen Cavero Bocanegra Jefa del Puesto de Salud Tunán, M.C. Elvis Alfaro Jefe del Puesto de Salud Huaricanga, Señora Pilar Rosales Teniente Gobernadora de Hoya Chica, entre otras autoridades, todo ello para fortalecer el primer nivel de atención en relación a equipamiento biomédico en el Valle Fortaleza, asimismo la posibilidad de brindar el soporte con equipamiento moderno a nuestra Institución Hospitalaria.



dora de Hoya Chica, entre otras autoridades, todo ello para fortalecer el primer nivel de atención en relación a equipamiento biomédico en el Valle Fortaleza, asimismo la posibilidad de brindar el soporte con equipamiento moderno a nuestra Institución Hospitalaria.

(Luis Arnaldo
Salvador Palacín)

De Sayán a San Marcos; Joven Fabrizio Carmín ingresó en el primer puesto a la emblemática universidad San Marcos



Dejó muy alto el nombre de Sayán. Un futuro prometedor y modelo a seguir para los estudiantes de nuestro distrito.

(Flash Sayán).- Sayanense de exportación. Un destacado logro ha capturado la atención de la comunidad educativa en el distrito de Sayán. Se trata del joven Fabrizio Carmín Gaspar (17), quien ha logrado su ingreso en el primer puesto

a la carrera de psicología en la emblemática Universidad Mayor de San Marcos.

Su gran talento hizo que cumpliera con su sueño de ingresar a UNMSM, catalogada como una de las mejores universidades de América. Una historia de responsabilidad, disciplina y confianza que seguro servirá de ejemplo para los jóvenes sayanenses que luchan por tener una carrera profesio-

nal, y así contribuir con la sociedad.

Como se sabe, para ingresar a esta casa de estudios superior el nivel de preparación es muy alto. Incluso, se tiene que renunciar a salidas, momentos de diversión y otros ocios; para solo enfocarse en estudiar y obtener una vacante en esta renombrada universidad del Estado.

Por otro lado, hace unos días, la "Decana de América" destacó el mérito de los ingresantes que alcanzaron el puntaje más alto en sus respectivas áreas académicas y ocuparon los primeros puestos, donde reconocieron al joven natural de Sayán.

Muchas felicitaciones Fabrizio por este gran logro personal; que es victoria para todos nosotros los sayanenses.

(Luis Arnaldo
Salvador Palacín)





12

Lunes 16 de Octubre del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

Por lesión: Carlos Zambrano y Christofer Gonzales fueron desconvocados en Perú



Sin duda, la atmósfera alrededor de la Selección Peruana no es la mejor: el último jueves perdió 2-0 ante Chile, en Santiago, y se ubicó en el penúltimo lugar de la tabla de posiciones de las Eliminatorias rumbo al Mundial de Canadá, Estados Unidos y

México 2026 (con solo un punto tras el empate frente a Paraguay en Ciudad del Este). Pero eso no es lo único preocupante; en las últimas horas se confirmaron las ausencias de Carlos Zambrano y Christofer Gonzales, por lesión.

A través de sus redes sociales, la Selección Peruana no solo dio a conocer los trabajos de los dirigidos por Juan Reynoso en el Estadio Nacional -pensando en el duelo de este martes ante Argentina-, sino también señaló que tanto el 'León' y 'Canchita' no

estarán a disposición para el choque por la fecha 4 de las Eliminatorias.

Como se recuerda, ambos jugadores fueron titulares en el último encuentro de la bicolor frente a Chile, en Santiago. No obstante, tanto el 'León'

como 'Canchita', no culminaron el cotejo, dejando el terreno de juego a los 68'. Por ejemplo, el jugador de Alianza Lima fue reemplazado por Anderson Santamaría y el volante dejó el terreno de juego por André Carrillo.

Así pues, los dos jugadores nacionales dejaron la concentración y retornaron a sus clubes, donde continuarán con su proceso de recuperación. Eso sí, la Selección Peruana no anunció el llamado de algún otro futbolista, por lo que solo se tomarán en cuenta a los convocados para esta fecha doble.

¿Cuándo será el partido entre Perú y Argentina?

Luego de la derrota ante Chile en Santiago, la Selección Peruana volverá a jugar la próxima semana cuando reciba a Argentina por la fecha 4 de las Eliminatorias 2026. Dicho compromiso está programado

para el martes 17 de octubre desde las 9:00 p.m., se disputará en el estadio Nacional y será transmitido en todo el Perú por las señales de ATV, América TV y Movistar Deportes. En territorio argentino se verá por las señales exclusivas de TyC Sports y TV Pública.

Recordemos que la última vez que la 'Albiceleste' visitó nuestro país fue por las pasadas Eliminatorias Qatar 2022, con una derrota por 0-2 del equipo que por entonces era dirigido por Ricardo Gareca. Nicolás González (17') y Lautaro Martínez (28') anotaron los goles de los dirigidos por Lionel Scaloni, en un encuentro donde la 'Bicolor' se vio ampliamente superada y no encontró los caminos para hacerle daño a la selección que un par de años después se proclamaría campeona del mundo.

(Depor)

¡A la final! Alianza Universidad venció 3-1 a San Martín y quedó cerca del ascenso a la Liga 1

¡Se definió al primer finalista! Sin pasar sobre saltos, Alianza Universidad venció por 3-1 a la San Martín y se clasificó a la gran final de los play-offs de ascenso de la Liga 2, gracias a un inobjetable global de 7-4. Con esto, Huánuco está cada vez más cerca de volver a tener Primera División y la Liga 1 Betsson podría contar con una nueva ciudad de altura para la temporada 2024.

Luego del 4-3 conseguido en la ida, el conjunto huanqueño sabía que tenía que aprovecharse de la desesperación de los 'Santos' para así aplicar su juego. La presión le jugó en contra a los dirigidos por Dílilio Cisneros y dejaron muchos espacios en la línea defensiva, facilitando el trabajo de los delanteros del cuadro local.

Así pues, el 1-0 llegó a los 27 minutos a través

de un certero remate de Jorginho Sernaqué, quien estuvo atento para definir con calidad ante la presencia de Pedro Ynamine. El portero de la San Martín, de gran temporada en la Liga 2, no pudo evitar que su arco fuera vencido por quinta vez en la llave. Con esto, todo se puso más cuesta arriba para los visitantes.

Consciente de que tenían todo a su favor, Paul Cominges retrasó sus líneas y buscó generar peligro de contragolpe, algo que le funcionó ya que la San Martín seguía mostrando fragilidad en defensa a raíz de sus intentos por conseguir el empate lo más rápido posible. Si bien el marcador terminó 1-0 tras el primer tiempo, Alianza Universidad pudo haber ampliado su ventaja.

Ya en la etapa complementaria, las cosas no cambiaron y los 'azulgranas' continuaron dominan-

do las acciones. La San Martín, por su parte, siguió padeciendo para generar situaciones de peligro y con el correr de los minutos se distanciaron cada vez más de la portería rival. Esto facilitó la tarea de los huanqueños, que tuvieron el camino libre para seguro atacando.

Los goles de la sentencia llegaron por el peso de la superioridad de Alianza Universidad. A los 51', Félix Espinoza se quitó de encima a dos rivales y definió a placer ante la inútil intervención de Ynamine, mientras que a los 79', Líonard Pajoy le puso cereza al pastel firmando el 3-0 definitivo. De esta manera, aunque Maximilian Zárate puso el descuento a los 86', nada cambió la historia y los de Cominges definirán su regreso a la Liga 1 frente a Los Chankas, que eliminaron a Comerciantes FC con un global de 4-1.

Consciente de que tenían todo a su favor, Paul Cominges retrasó sus lí-

neas y buscó generar peligro de contragolpe, algo que le funcionó ya que la San Martín seguía mostrando fragilidad en defensa a raíz de sus intentos por conseguir el empate lo más rápido posible. Si bien el marcador terminó 1-0 tras el primer tiempo, Alianza Universidad pudo haber ampliado su ventaja.

Ya en la etapa complementaria, las cosas no cambiaron y los 'azulgranas' continuaron dominan-

do las acciones. La San Martín, por su parte, siguió padeciendo para generar situaciones de peligro y con el correr de los minutos se distanciaron cada vez más de la portería rival. Esto facilitó la tarea de los huanqueños, que tuvieron el camino libre para seguro atacando.

Los goles de la sentencia llegaron por el peso de la superioridad de Alianza Universidad. A los 51', Félix Espinoza se quitó de

encima a dos rivales y definió a placer ante la inútil intervención de Ynamine, mientras que a los 79', Líonard Pajoy le puso cereza al pastel firmando el 3-0 definitivo. De esta manera, aunque Maximilian Zárate puso el descuento a los 86', nada cambió la historia y los de Cominges definirán su regreso a la Liga 1 frente a Los Chankas, que eliminaron a Comerciantes FC con un global de 4-1. (Depor)

